

198795

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. VICENTE ABELLAN BAGAN, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Gerona, 119. - - - - -  
por: "SOPORTE PARA MOTOCICLETAS, ADAPTABLE A AUTOMOVILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un soporte especialmente apto tanto para sustentar vehículos del tipo de motocicletas, bicicletas y similares, y que  
5 por otra parte ha sido diseñado para su adaptación a automóviles o similares.

Con ello se permite que, por ejemplo, el usuario del automóvil para sus salidas al campo, montaña, etc., pueda transportar cómodamente otro vehículo ligero con  
10 el que trasladarse en distancias cortas o simplemente



para su esparcimiento si es aficionado a tales vehículos.

El citado soporte fundamentalmente es de tipo plegable para ocupar un mínimo espacio cuando no está en uso y dispone de medios de adaptación al vehículo con protector para no dañar la estructura de éste. También es graduable de acuerdo con la longitud del vehículo ligero a transportar y dispone de medios de sujeción de éste, así como de puntos de adaptación del necesario panel luminoso señalizador.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del soporte en cuestión, sustentando en línea de trazos una motocicleta.

La figura 2 se corresponde con un detalle en alzado, a mayor escala y parcial del propio soporte por su zona de acoplamiento al vehículo.

La figura 3 representa una vista en planta superior del mismo soporte.

Según tales figuras, el soporte para motocicletas, adaptable a automóviles objeto del presente modelo de utilidad consta de una pletina central en "S" rectangular -1- adaptable por guiado lateral en el correspondiente perfil en "U" invertida -2- que incorporan usualmente los vehículos para transporte de remolques. Para la fijación posicional, la pletina -1- lleva una cazoleta



-3- que monta sobre el pomo -4- solidario del perfil -2- que es engatillado mediante una placa corrediza -5- con palomilla de fijación -6- y cadeneta -7- con pasador de seguridad -8- (figura 2).

5                    También ambos elementos, pletina -1- y perfil -2- llevan taladros coincidentes para la entrada a presión y fijación de seguridad con cadeneta -9- y pasador -10-, de una barra vertical -11- rodeada por una funda elástica -12- para impedir el dañado del  
10                    automóvil y del vehículo a transportar y rematada por una brida -13- de sujeción de las correas -14- de fijación a la motocicleta -15- o similar.

                    Por otra parte, en la pletina -1- van articulados inversamente sendos brazos -16-17- que, abiertos,  
15                    constituyen el piso de sostén para la motocicleta -15- y que llevan unos plafones articulados extremos -18-19- para tope de las ruedas del vehículo, cuyos plafones pueden graduarse posicionalmente en cualesquiera de la serie de orificios -20-21- de los propios brazos -16-17-  
20                    de acuerdo con la longitud de la motocicleta -15-. Dichos brazos llevan también otros taladros -22- para acoplamiento por palomillas -23- o similar del panel luminoso señalizador -24-.

                    El modelo, dentro de su esencialidad, puede  
25                    ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este soporte para motocicletas, adaptable a automóviles  
30                    en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales



más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

5                   Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Soporte para motocicletas, adaptable a automóviles, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos brazos inversamente plegables, sobre una pletina central en "S", fijable al portarremolques del automóvil, que hacen de apoyo de pie del vehículo a transportar que por sus extremos hace tope en otros tantos plafones articulados extremos de dichos brazos, con graduación posicional de acuerdo con la longitud del antedicho vehículo, quedando éste fijado además por unas correas que arrancan de una barra vertical acoplada a los mencionados pletina y portarremolques y provista de una funda elástica protectora de la integridad de ambos vehículos.

20                   2.- Soporte para motocicletas, adaptable a automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la fijación entre la pletina en "S" y el portarremolques se realiza por una cazoleta de aquélla que cabalga sobre el pomo de éste, y que es engatillado por una corredera fijada por palomilla y asegurada por cadeneta y pasador, al igual que se asegura la barra vertical a dichos elementos pletina y portarremolques.

25                   3.- SOPORTE PARA MOTOCICLETAS, ADAPTABLE A AUTOMOVILES.



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 DIC 1973

VICENTE ABELLAN BAGAN

P. A.  
MANUEL DE RAFAEL  
P. P.  
*Manuel de Rafael*



Fig. 1

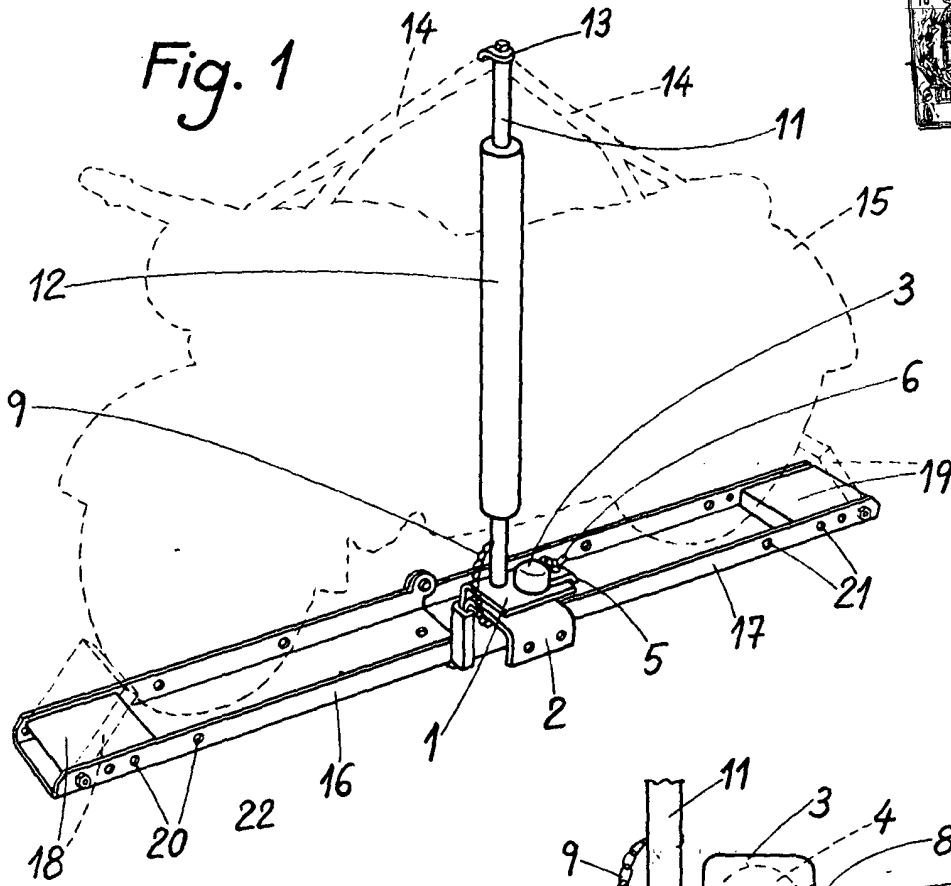


Fig. 2

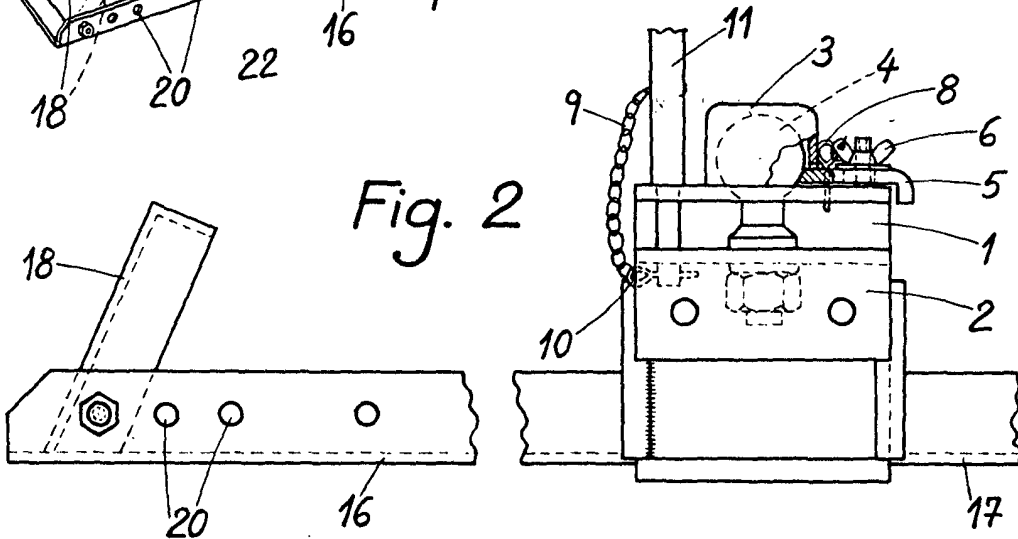
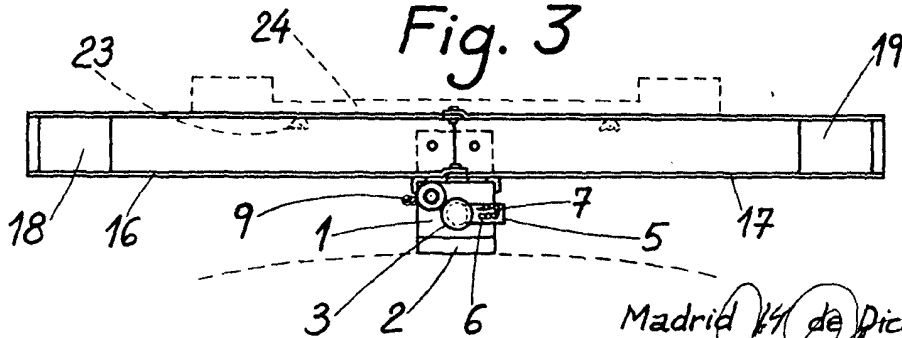


Fig. 3



Madrid 14 de Diciembre. 1973  
MANUEL DE RAFAEL  
P. P. *Raquel*